

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)

- 1434** *Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria núm. 12/2017, mediante crédito extraordinario financiado con bajas por anulación, por importe de 95.000 euros.*

Edicto

Habiendo transcurrido el plazo legal de exposición al público, desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 42, de 3 de marzo de 2017, del Expediente de Modificación presupuestaria 12/2017, mediante Crédito extraordinario financiado con bajas por anulación por importe de 95.000,00 euros, aprobado inicialmente por el Pleno Municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de febrero de 2017 y no habiéndose presentado reclamaciones ante dicho Órgano, de acuerdo con lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de Ley Reguladora de las Haciendas Locales se considera definitivamente aprobado.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica el resumen de la Modificación Presupuestaria.

Disminución del Estado de Gastos	
Capítulo VI	65.000,00
Capítulo III	30.000,00
TOTAL	95.000,00

Aumento del Estado de Gastos	
Capítulo VI	95.000,00
TOTAL	95.000,00

Linares, a 28 de Marzo de 2017.- El Alcalde, JUAN FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ.